



Este informe es producido por OCHA Colombia con información de ACNUR, Servicio Jesuita para Refugiados, Pastoral Social, autoridades locales, Personería municipal, Defensoría del Pueblo y líderes locales. Cubre el periodo del 09/11/2013 al 15/11/2013.

## Destacados

- A 2.845 personas aumenta el número de personas desplazadas en zona urbana de Buenaventura (Valle del Cauca), desde el 6 noviembre.
- Continúan los enfrentamientos entre Grupos Armados Posdesmovilización (GAPD). Las restricciones a la movilidad se extienden a ocho barrios de las comunas 3 y 4 en la zona de bajamar.
- Hasta el cierre de este informe, las víctimas no han recibido atención humanitaria. Los retrasos para realizar el censo oficial han demorado la entrega de ayuda humanitaria.

**2.845**

Personas desplazadas

**853**

Familias

**8**

Barrios/Sectores afectados



## Panorama de la situación

La presión ejercida por los enfrentamientos entre GAPD, Los Urabeños y otros grupos relacionados con La Empresa y Los Rastrojos, ha llevado a que el número de personas desplazadas en los barrios de bajamar de Buenaventura se incremente. Según el censo oficial, hasta el 14 de noviembre 2.845 personas (853 familias) han declarado, 455 más que las reportadas en el [Informe de Situación No. 1](#). Las hostilidades se han extendido a otras zonas del municipio, aumentando el número de sectores en emergencia de 6 a 8, en las comunas 3 y 4 (ver cuadro).

Los enfrentamientos entre estos grupos comenzaron el 31 de octubre, con hechos violentos como homicidios, enfrentamientos armados en vía pública y amenazas, dejando al menos 11 muertes y por lo menos 5 desapariciones, aún no confirmadas. Preocupa que la situación de desplazamiento masivo pueda crear nuevas

Tabla 1: Censo de población desplazada por barrio

Comuna	Barrio /Sector afectado	No. Personas	No. Familias
3	Alfonso López Pumarejo	822	241
3	Lleras	168	36
4	Puente de los Nayeros	842	278
4	Viento Libre 2	376	112
4	Piedras cantan	244	70
4	Calle La Ramiro	164	51
4	Viento Libre 1	162	46
4	La Playita,	67	19
<b>Total</b>		<b>2.845</b>	<b>853</b>

Fuente: Personería Distrital Buenaventura.

**+Para mayor información, consulte la sección “antecedente de la crisis” al final del informe.**

[www.unocha.org](http://www.unocha.org)

La misión de la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) es movilizar y coordinar la acción humanitaria eficaz, basada en los principios humanitarios, en colaboración con los actores nacionales e internacionales.

**La Coordinación Salva Vidas**

tensiones en los barrios receptores, donde también están establecidas fronteras invisibles y la llegada de habitantes de otros sectores puede aumentar el riesgo para la población civil. Se teme que las familias receptoras también estén bajo la presión de los actores armados.

Persisten las restricciones a la movilidad impuestas por los GAPD a los habitantes que permanecen en los barrios afectados, lo que ha producido reducción de la asistencia escolar, e impide el desarrollo actividades cotidianas, especialmente la pesca, principal actividad productiva de esta población.

Las dimensiones de la emergencia han superado la capacidad de las autoridades, retrasando los procedimientos para solicitar ayuda subsidiaria de la Unidad Nacional para la Atención y Reparación Integral a Víctimas (UARIV). Permanecen necesidades humanitarias en los sectores de Protección, Albergue, Seguridad Alimentaria, Salud, Educación, Agua y Saneamiento básico.

La emergencia ha evidenciado la urgencia de un plan de contingencia de las autoridades locales y nacionales ante emergencias de esta magnitud, recurrentes en Buenaventura. Además de la necesidad de mecanismos de protección específicos enfocados sobre categorías más vulnerables como mujeres, niños/as, discapacitados y adultos mayores; y enfoque étnico de la atención, medidas que han sido solicitadas en reiteradas ocasiones por la Corte Constitucional.

## Necesidades y respuesta humanitaria

A continuación se describirán las necesidades, respuestas y vacíos a la atención humanitaria en orden de prioridad. Las condiciones en los sectores de: Seguridad Alimentaria, Salud, Educación, Agua y Saneamiento básico; permanecen tal como fue reportado en el [Informe de Situación No.1 \(09/11/2013\)](#).



### Necesidades:

- Son urgentes medidas efectivas de prevención y protección para las poblaciones afectadas y en riesgo. Las medidas deben considerar grupos vulnerables: mujeres, niños/as, discapacitados y adultos mayores.
- Se requiere acompañamiento a las familias anfitrionas que podrían sufrir presiones por parte de los GAPD.
- Se mantiene la necesidad de medidas de protección por parte de la Unidad Nacional de Protección (UNP) para los líderes amenazados, activación de la ruta de prevención para mitigar los riesgos de la población que permanece en los barrios afectados.
- Se requieren acciones de incidencia para agilizar la activación de las rutas de protección de las instituciones estatales.

### Respuesta:

- La comunidad sigue acudiendo a la sede de Pastoral Social donde la Personería Distrital está recibiendo declaraciones. El censo oficial permanece abierto.
- El Servicio Jesuita de Refugiados (SJR) apoya a la Personería en la toma de declaraciones.
- Organizaciones locales e internacionales solicitarán seguimiento directo del Defensor del Pueblo nacional, en consecuencia con las visitas ya realizadas en las emergencias del año pasado, y los Informes de Riesgo emitidos por el Sistema de Alertas Tempranas.

### Vacíos en la respuesta:

- El retraso en la consolidación del censo oficial, más de una semana, ha impedido que la UARIV pueda disponer la entrega de atención humanitaria de emergencia.
- La cantidad de población afectada superó la capacidad de la Personería para tomar las declaraciones, lo que ha impedido el trámite ágil del censo.
- Se requiere hacer seguimiento a las acciones y compromisos realizados por las autoridades en el Comité Distrital de Justicia Transicional, algunos no se realizaron en los tiempos acordados o no se han ejecutado. El incremento de la presencia institucional debe ser estable en los barrios afectados.
- Se requieren acciones preventivas y atención integral en violencia basada en género, como entornos protectores para niñas, adolescentes, adultas y líderes sociales vulnerables en los barrios afectados y en situación de desplazamiento.
- Se requiere un plan de contingencia para que la Administración Distrital y demás instituciones del Ministerio Público locales puedan responder a emergencias similares.



## Albergue y ayuda no alimentaria

### Necesidades:

- Con el aumento de las familias desplazadas, se hace urgente el seguimiento a las condiciones de los sitios de albergue.
- Se requiere asistencia para 853 familias: ayuda no alimentaria, kits de alojamiento y aseo con enfoque étnico y de género.

**853**

Familias requieren alojamiento digno

### Respuesta:

- Las familias continúan albergadas en casas de amigos y familiares y en un hotel.

### Vacíos en la respuesta:

- El municipio no cuenta con un albergue apto para ser usado en este tipo de emergencias.
- Aunque el 9 de noviembre se había programado la entrega integral de ayudas, dentro de la atención integral gestionada por la Alcaldía, la jornada no pudo realizarse ante la limitación de recursos de las instituciones municipales. No se ha confirmado fecha de la jornada.

## Coordinación General

- En coordinación con Ministerio Público, la comunidad e instituciones locales, las organizaciones del Equipo Humanitario Local (EHL) Valle del Cauca / Cauca y del Comité Interinstitucional Humanitario (CIH) de Buenaventura hacen seguimiento a la situación y realizan acciones de incidencia ante las autoridades locales y nacionales responsables.
- Se realizó una reunión del CIH durante la emergencia el 13 de noviembre donde se compartió información sobre la emergencia y se determinaron acciones de incidencia.
- Organizaciones sociales, comunitarias e internacionales están realizando acciones de incidencia para promover la realización de un Comité Distrital de Justicia Transicional (CDJT) extraordinario, con participación de representantes nacionales de la Defensoría del Pueblo.

### Antecedentes de la crisis

- La emergencia se reportó el 6 de noviembre y se realizó un informe de situación el 9 de noviembre. Ver [Sitrep 1](#) y [Flash Update](#).
- A finales del 2012 Buenaventura sufrió sucesivos desplazamientos intraurbanos que afectaron a cerca de 5 mil personas. Ver [informes de situación](#).

### Para mayor información, favor contacte:

Oficina OCHA Bogotá  
Carrera 13 No. 93 – 12 Oficina 402  
Tel: +57 1 6221100 Fax: 6221100 Ext. 1211

Oficina Cali:  
Carrera 37 No.6 – 28  
Tel: +57 2 5573696

Para obtener más información, visite [www.colombiassh.org](http://www.colombiassh.org) | [salahumanitaria.co](http://salahumanitaria.co) | [www.unocha.org](http://www.unocha.org) | [www.reliefweb.int](http://www.reliefweb.int)

Para ser añadido o eliminado de esta lista de distribución favor enviar un correo a: [secretaria@colombiassh.org](mailto:secretaria@colombiassh.org)

### Para mayor información, favor contacte:

Oficina OCHA Bogotá  
Carrera 13 No. 93 – 12 Oficina 402  
Tel: +57 1 6221100 Fax: 6221100 Ext. 1211

Oficina Cali:  
Carrera 37 No.6 – 28  
Tel: +57 2 5573696